



PACIFICOTRANS S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO S.A.

AV. KENNEDY Y CALLE 25 DE DICIEMBRE

TEL. 052930264 / 0993050264

ACTA Nº 014 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFICOTRANS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO S.A., celebrada el nueve de marzo del dos mil veinte.

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí a los celebrada el nueve de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **PACIFICOTRANS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO S.A.**, ubicado en la ciudadela California, Calle 25 de Diciembre y Av. Kennedy, se reunieron los accionistas: el Ing. Edinson Javier Chamorro Cedeño y la Srta. Katty Johana Macías Cedeño, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Balances del Año 2019.

Dirige la Sesión como Presidente, para esta reunión la Señorita Katty Johana Macías Cedeño, actúa como **SECRETARIA AD-HOC** la Econ. Gema Daniela Fortis Solórzano, instalada la Junta. El Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado:

PRIMERA: Se Procede a tratar el orden del día, el mismo que es aprobado por los accionistas. Toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que los Balances del año 2019 se encuentran listos para su revisión, los balances son analizados y aprobados por los accionistas de la compañía, los cuales arrojan los siguientes resultados:

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E I. R.	<u>407.47</u>
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	<u>61.12</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	<u>346.35</u>
IMPUESTO A LA GANANCIA	<u>76.20</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>270.15</u>
RESERVA LEGAL	<u>27.02</u>
UTILIDAD LIQUIDA	<u>243.15</u>



PACIFICOTRANS SA.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO S.A.

AV. KENNEDY Y CALLE 25 DE DICIEMBRE

TEL. 052930264 / 0993050264

Finalmente, el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas.


Srta. Katty Macías Cedeño
ACCIONISTA


Ing. Edinson Chamorro Cedeño
ACCIONISTA

CERTIFICO:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía **PACIFICOTRANS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO S.A.** al cual me remitiré en caso de necesario.

Portoviejo, 09 de marzo del 2020.


Econ. Germa Daniela Fortis Solórzano
CC. 131441154-5
SECRETARIA AD-HOC